

RESOLUCIÓN 026 DE 2023 **(28 de julio)**

“POR LA CUAL SE FIJA UN NUEVO PLAZO PARA COMUNICAR A LOS PARTICIPANTES LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS Y/O EVALUADORES DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023 Y SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN”

La Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008, la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1240 de 2013, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 537 de 2017, el Decreto Distrital 0644 de 2016, el Acuerdo Distrital 018 de 2017, el Acuerdo 001 de 2020, el Decreto 0121 de 2023 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 0121 de 2023 se convocó el Portafolio Distrital de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023 y a través de la resolución Distrital 017 de 2023 se dio apertura a la línea de Estímulos para la Producción y Circulación Local de las Artes Escénicas 2023.

Que, este Despacho expidió la Resolución 020 de 2023, “Por la cual se aclara y/o corrigen requisitos incluidos los términos del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023, en las áreas de danza, artes plásticas y visuales y en la convocatoria para la selección de jurados y/o evaluadores”.

Que posteriormente se gestionó la Resolución 023 de 2023, “Por la cual se aclara y/o corrigen requisitos incluidos los términos para participar en el área de teatro del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023 y se suspende temporalmente el calendario de la línea de estímulos para las iniciativas culturales presentadas por organizaciones culturales de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Distrito de Barranquilla”.

Que el 10 de julio se publicó la Resolución 024 “Por la cual se fija un nuevo plazo para la entrega de documentos del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023”.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Calle 30 No. 46 - 10 • Edificio de la Intendencia Fluvial



RESOLUCIÓN 026 DE 2023 (28 de julio)

“POR LA CUAL SE FIJA UN NUEVO PLAZO PARA COMUNICAR A LOS PARTICIPANTES LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS Y/O EVALUADORES DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023 Y SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN”

Que en los términos para participar en la convocatoria para la selección de jurados y/o evaluadores del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023 se define como fecha para notificar a los participantes el resultado del concurso el 28 de julio de 2023.

Que, a esta fecha, debido al volumen de la documentación aportada por algunos de los participantes como soporte de sus hojas de vidas, y la exigencia de realizar con calidad la revisión y verificación de estos; el equipo responsable del proceso solicita ampliar la fecha para el anuncio de resultados dos (2) días hábiles, es decir hasta el 1° de agosto de 2023.

Que, de igual manera, el equipo responsable de la selección de jurados identificó que en los criterios de evaluación incluidos en los términos participar se hace referencia específica a “Experiencia acreditada en la cadena de valor de las artes escénicas” y a “Formación certificada en alguna de las áreas de las artes escénicas”.

Que, teniendo en cuenta que mediante la presente convocatoria se escogerán jurados para diferentes áreas artísticas y culturales que van más allá de las artes escénicas, se solicita se aclare esta información.

Que, por lo anterior, y en razón a que en el artículo 9° del Decreto 0121 de 2023 se indica que “Los procesos relativos a las modificaciones y ajustes que requieran los términos para participar en cada una de las líneas incluidas en el Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023, serán reglamentados mediante Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio” y con el objeto de garantizar la calidad en el resultado, se propone fijar un nuevo plazo, se procede a fijar un nuevo plazo para comunicar a los participantes los resultados de la convocatoria para la selección de jurados y/o evaluadores y aclarar información de los criterios de evaluación de los términos para participar.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Calle 30 No. 46 - 10 • Edificio de la Intendencia Fluvial



RESOLUCIÓN 026 DE 2023 (28 de julio)

“POR LA CUAL SE FIJA UN NUEVO PLAZO PARA COMUNICAR A LOS PARTICIPANTES LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS Y/O EVALUADORES DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023 Y SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN”

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barranquilla,

RESUELVE

ARTICULO 1. Fijar un nuevo plazo para comunicar a los participantes los resultados de la convocatoria para la selección de jurados y/o evaluadores del Portafolio e Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023 y se hace una aclaración sobre los criterios de evaluación, con lo cual, el calendario quedaría de la siguiente manera.

Apertura	Cierre	Resultados
8 de junio	30 de junio (11:59 p.m.)	1° de agosto

PARAGRAFO. De acuerdo con lo señalado en los términos, los resultados de la evaluación se darán a conocer a los participantes mediante notificación vía correo electrónico, con el objeto de mantener su identidad reservada hasta el cierre del concurso.

ARTÍCULO 2. Aclarar que, en los criterios de evaluación de la precitada convocatoria, se debe hacer referencia a la “Experiencia acreditada en la cadena de valor del área artística y/o cultural en la que concursa” y a “Formación certificada en el área artística y/o cultura en la que concursa”.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución deberá entenderse incorporada a los términos para participar en cada área y/o línea de apoyo del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2023.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Calle 30 No. 46 - 10 • Edificio de la Intendencia Fluvial



RESOLUCIÓN 026 DE 2023
(28 de julio)

“POR LA CUAL SE FIJA UN NUEVO PLAZO PARA COMUNICAR A LOS PARTICIPANTES LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS Y/O EVALUADORES DEL PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023 Y SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN”

ARTÍCULO 4. El contenido de este acto administrativo se pondrá en conocimiento del equipo de evaluadores de este proceso, al igual que a los participantes en la convocatoria para la selección de juraos a través de los canales de comunicación necesarios para su divulgación.

ARTÍCULO 5. Los demás aspectos señalados en la convocatoria se mantienen vigentes y sin modificación.

ARTÍCULO 6. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su firma.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP
Revisó: Ángel Vélez, Asesor Jurídico SDCP

